# CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 1º ESO

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

MATERIA: FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

CURSO: 1° ESO

IES VALLE DEL HENARES | CURSO 2025/2026

## DESCRIPCIÓN DEL CURSO Y NIVEL

La materia de Francés Segunda Lengua Extranjera para Educación Secundaria Obligatoria es optativa para toda la etapa. Para este curso se trabajará el *Transit 1* (editorial Santillana), junto con su cuaderno de actividades. Este manual consta de 6 unidades en las que, a través de la diversa tipología de actividades, el alumnado trabajará las competencias recogidas en la legislación vigente.

# SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS VINCULADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y A LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS

SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
BLOQUE A. COMUNICACIÓN  Este bloque abarca los saberes que es son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda guiada de información.	1.1 Reconocer, interpretar, deducir y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	20 %	PRUEBAS DE COMPRENSIÓN LECTORA PRUEBAS DE COMPRENSIÓN ORAL	1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2 CCL3	CCL CP
	1.2 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.				CP2, STEM1 CD1	STEM CD CPSAA
					CPSAA5 CCEC2	CCEC
	2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos, así como impresiones, gustos y opiniones de temas de interés y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera.	20%	PRODUCCIÓN ORAL  PRUEBAS DE PRODUCCIÓN ESCRITA  ENTREGAS DE PRODUCCIONES ESCRITAS	2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	CCL1 CP1 CP2	CCL
	2.2 Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.				STEM1	CP CD CPSAA
	2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.				CPSAA5	CE
					CE1	CCEC
BLOQUE B. PLURILINGUISMO  Este bloque integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, así como los saberes que	3.1 Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas que comprende y en las que plantea preguntas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje visual, verbal y no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	10%	PARTICIPACIÓN  ACTITUD Y TRABAJO (Tareas, actitud en clase, trabajo colaborativo)	3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	CCL5	CCL
					CP1 CP2	СР
						STEM

forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas familiares.	3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas y cercanas a su entorno, diferentes técnicas y estrategias elementales para saludar, despedirse, presentarse y agradecer; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes orales y escritos, e iniciar y terminar la comunicación e indicar que no entiende.				STEM1  CPSAA3  CC3	CPSAA CC
	<ul> <li>4.1 Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.</li> <li>4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas (parafraseo, equivalencia y síntesis) que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</li> </ul>	10%	EXÁMENES DE MEDIACIÓN	4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	CCL5  CP1 CP2 CP3  STEM1  CPSAA1 CPSAA3	CCL CP STEM CPSAA CCEC
BLOQUE C. INTERCULTURALIDAD  Este bloque de Interculturalidad agrupa los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su aprecio como oportunidad de enriquecimiento y desarrollo de actitudes de interés por conocer y comprender otras lenguas, variedad lingüísticas y culturas.	<ul> <li>5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento y aplicarlas para la mejora de la competencia comunicativa.</li> <li>5.2 Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</li> <li>5.3 Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje.</li> </ul>	20%	EXÁMENES DE GRAMÁTICA Y VOCABULARIO PORTFOLIO DE APRENDIZAJE	5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	CCEC1  CP2  STEM1  CPSAA1  CPSAA5  CD2	CP STEM CPSAA CD
	<ul> <li>6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos y habituales.</li> <li>6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.</li> <li>6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.</li> </ul>	20%	EXAMEN SOBRE EL LIBRO DE LECTURA EJERCICIOS SOBRE LOS CAPÍTULOS PROYECTO	6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	CCL5  CP3  CPSAA1  CPSAA3  CC3  CCEC1	CCL CP CPSAA CC CCEC

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

#### **EVALUACIÓN**

En la **Orden 186/2022** de **27 de septiembre** se expone la finalidad de la **evaluación** en la **Educación Secundaria Obligatoria**, siendo esta la **comprobación** del grado de **adquisición de las competencias clave** y del **logro de los objetivos de etapa**, respetando los principios del **DUA**. Además, se establece que el carácter de la evaluación en esta etapa debe ser **continua** y **diferenciada** según las distintas **materias**. La **evaluación continua** implica un **seguimiento permanente** por parte del profesorado, introduciendo diferentes **procedimientos de evaluación** en el proceso de **aprendizaje**.

El carácter **formativo** implica que el profesorado, en el proceso de evaluación, no se limitará a la mera **corrección** de las tareas entregadas por los alumnos/as, sino que estará **involucrado en el proceso**, indicando a los alumnos/as aquellas cosas que se pueden **mejorar** en la forma de **trabajar** y en la **producción de las soluciones**, proporcionando **alternativas** y valorando después de forma conjunta los **resultados**. Si el **progreso** del alumno/a no es el **adecuado**, se adoptarán las **medidas oportunas de inclusión educativa**, incluyendo las de **refuerzo**, en cualquier momento del curso, tan pronto como se **detecten las dificultades**.

Por otro lado, el carácter **integrador** de la evaluación refleja la necesidad de **valorar** cómo el **conjunto de las materias** contribuye a la **adquisición de las competencias** y a la **consecución de los objetivos de etapa**.

Además, se introducirá la **autoevaluación** y **coevaluación** para que el alumnado esté **involucrado en el proceso de evaluación**, para que sean capaces de **valorar su trabajo** y el de los **demás** de forma **crítica** y **objetiva**. Podrán manejar **rúbricas** que conocerían previamente a la realización de las diferentes **actividades**. Siguiendo lo establecido en esta **Orden**, en esta **programación** se contempla el uso de **instrumentos de evaluación diversos** que permitan una mejor **adaptación del alumnado**. En esta **materia**, en concreto, se contemplan diferentes **instrumentos de evaluación**.

El **objetivo de la evaluación** será medir el **grado de competencia** comunicativa con el que el alumno utiliza la lengua extranjera a través de las seis competencias específicas que establece el currículo y han sido mencionadas en el apartado anterior.

Además de esto, evaluaremos también la correcta adquisición de los saberes básicos propuestos a lo largo del curso a través de las diferentes situaciones de aprendizaje como un apartado integrador en todos y cada una de las competencias, aplicando siempre una evaluación continua entendida esta como la acumulación progresiva de los contenidos a lo largo del curso.

Así pues, las **pruebas** que se establezcan para este curso tendrán como referencia las *competencias clave*, los *saberes básicos*, las *competencias específicas*, así como los *criterios de evaluación* establecidos en la legislación vigente. Todos estos referentes se verán reflejados en los *criterios de evaluación*.

#### PLANES DE RECUPERACIÓN

#### RECUPERACIÓN

Después de la primera y también de la segunda evaluación, se proporcionará, a aquellos alumnos/as que hayan obtenido un resultado de Insuficiente en cualquiera de ellas, un mecanismo de recuperación de los criterios de evaluación correspondientes al periodo que corresponda en los que el alumno tenga una calificación inferior a 5. Será el profesor/a de la materia el que establezca el plan de refuerzo educativo para cada alumno/a que se encuentre en esta circunstancia. En este plan se informará al alumno/a y a las familias de los saberes básicos a recuperar, actividades a realizar (trabajos, exámenes, etc.) necesarias para evaluar su recuperación y fechas de entrega o realización de estas actividades.

Será el profesor/a de la materia el que establezca el plan de refuerzo educativo para cada alumno/a que se encuentre en esta circunstancia. En este plan se informará al alumno/a y a las familias de los saberes básicos a recuperar, actividades a realizar (trabajos, exámenes, etc.) necesarias para evaluar su recuperación y fechas de entrega o realización de estas actividades.

Antes de la evaluación ordinaria, se proporcionará a los alumnos/as la posibilidad de recuperar aquellos saberes calificados con una nota menor a 5, en aquellas evaluaciones en las que el resultado del alumno/a sea Insuficiente. El profesor responsable de la materia será el encargado de informar al alumnado que se encuentre en esta circunstancia qué saberes básicos son los que necesita recuperar y de las actividades necesarias para poder evaluarlos.

#### **PENDIENTES**

Los **mecanismos establecidos**, de forma general por el **departamento** para la **recuperación de pendientes** en los diferentes cursos contemplan una **doble vía** para **recuperar** las **materias pendientes** de cursos anteriores.

- Alumnado que continúa cursando la materia: se recuperará el año anterior cuando se apruebe la primera evaluación del año en curso.
- Alumnado que ya no cursa la asignatura: la jefa de departamento se pondrá en contacto con el alumno en el primer trimestre para ayudarle con los materiales para preparar una prueba escrita que se realizará en el primer o segundo trimestre y de la que se le avisará con suficiente antelación.

# OBSERVACIONES A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL Y ORDINARIA (FINAL)

La evaluación y consiguiente calificación del alumnado se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- La calificación obtenida en trabajos, tareas y pruebas será siempre hasta 10 y se ajustará al grado de desarrollo de las competencias alcanzado por cada alumno/a.
- Según lo recogido en la Orden 186/2022, en la evaluación final se contemplarán las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar. Tendrá como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación de cada materia o ámbito.
- ♣ Por lo tanto, la nota final del curso será la obtenida de las distintas herramientas de evaluación, así como de la valoración del logro de los objetivos y la adquisición de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida.
- La nota final tendrá como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación de cada materia o ámbito.
- ↓ La evaluación comienza con una nota numérica del 1 al 10 obtenida por el alumnado en cada criterio de aprendizaje. Esta nota se traduce a una escala de 0 a 5, y a partir de ahí se asigna un nivel competencial que refleja el desempeño:
  - NP (Absentista): el alumnado no ha entregado la tarea o no ha participado en la evaluación.
  - NI (No iniciado): no ha alcanzado el grado de competencia esperado; es el nivel más bajo de desempeño.
  - EP (En proceso): desarrolla el descriptor mínimamente, pero de forma insuficiente.
  - C (Conseguido): ha alcanzado el grado de competencia esperado de forma básica.
  - R (Relevante): ha alcanzado de manera destacada el grado de competencia esperado.
  - E (Excelente): ha alcanzado de manera excelente el grado de competencia esperado.
- → De esta manera, la calificación refleja no solo el resultado numérico, sino también el grado de consecución de los aprendizajes, quedando todo registrado en el cuaderno de evaluación del centro.

- La entrega de trabajos es igualmente obligatoria para todo el alumnado, pues le permite mostrar y mejorar sus habilidades para poder aprobar la asignatura. La no realización de estos no se contempla. La puntualidad en la entrega de estos trabajos se considera fundamental.
- La realización de tareas en casa es obligatoria para todo el alumnado ya que permite afianzar y reforzar los saberes básicos y también permite descubrir qué han comprendido y qué necesitan reforzar. La no realización de estas tareas significa que el alumnado no está desarrollando la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) e implicará una disminución de la calificación final de cada trimestre.
- Penalizaciones de pruebas y/o trabajos por copia: la profesora responsable de la materia podrá calificar con 0 puntos a aquel alumno/a que resultara sorprendido durante su realización utilizando dispositivos digitales (teléfono móvil, smartwatch...) o cualquier otro medio que le permitiera copiar. Asimismo, la profesora podrá calificar también con 0 puntos aquellos trabajos que resultaran un plagio de los de otros alumnos/as o de fuentes de Internet como, por ejemplo, traductor español-francés, modelos de redacciones, copia-pega.

#### HORARIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS:

■ Elena Carrero Muñoz. Martes 11:15 – 12:05. Previa cita.